



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 97/2020

Expte. N° 2168/2019

Buenos Aires, 13 de febrero, 2020

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión e instalación de mobiliario de estilo con destino a la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

Considerando:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 3028/2019 (conf. fs. 94) la Dirección de Administración convocó la licitación privada, dando cumplimiento a las invitaciones de rigor (ver fs. 102/131) e incluyéndose a fs. 135/212 su acta de apertura y las ofertas recibidas, así como a fs. 223 el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 227 se informa que las firmas que presentaron ofertas no han sido pasibles de penalidades con motivo de contratos celebrados con el Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 232 la Comisión de Preadjudicaciones emitió el dictamen n° 298/19.

Que se ha cumplido con la publicación establecida por el artículo 61, inciso 78°) del decreto 5720/72 (ver fs. 240), y vencido el plazo no se han producido impugnaciones.

Que a fs. 244 , ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56° inciso 1°, del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal

para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

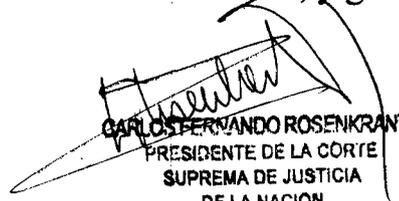
1°) Desestimar las ofertas n° 1 "SAYMON S.R.L." y n° 2 "RICHEL MUEBLES BY CEASAR de CIRINO CESAR BARTOLOME" por precio no equitativo y por no dar cumplimiento al artículo 7° de las cláusulas generales del pliego de bases y condiciones –habilidad para contratar.

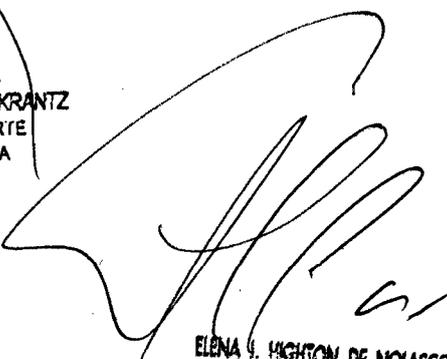
2°) Declarar fracasada la licitación privada n° 464/2019 por falta de ofertas admisibles y convenientes y autorizar a la Dirección de Administración a realizar los trámites necesarios a fin de lograr su provisión.

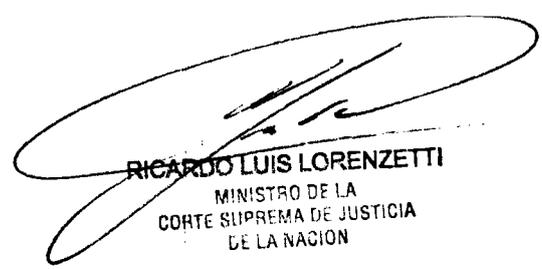
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

AC

S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA S. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION